



**ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO**

**BOLETÍN N° 6414**

**- RESOLUCIONES DE LA MESA DIRECTIVA DEL 05.01.2024 -**

**JUGADOR FACUNDO WIECHNIAK - SOLICITA LIBERTAD DE CONTRATACIÓN RESPECTO DEL CLUB SANSINENA SOCIAL Y DEPORTIVO**

De conformidad con la documentación obrante en los actuados, habiendo el futbolista profesional Facundo Wiechniak (DNI 44.417.184) resuelto su contrato laboral con el Club Sansinena Social y Deportivo en los términos del art. 13 inc. b) del CCT 557/09, corresponde que la Asociación del Fútbol Argentino declare la libertad de contratación del futbolista por falta de pago y concederle un plazo de veinte (20) días hábiles, a fin que pueda registrar contrato con la entidad de su preferencia.

**JUGADOR JOSÉ ENRIQUE ETCHEVERRY MENDOZA - SOLICITA LIBERTAD DE CONTRATACIÓN RESPECTO DEL CLUB ATLÉTICO NUEVA CHICAGO**

De conformidad con la documentación obrante en los actuados, habiendo el futbolista profesional José Enrique Etcheverry Mendoza (DNI 50.585.054) resuelto su contrato laboral con el Club Atlético Nueva Chicago en los términos del art. 13 inc. b) del CCT 557/09, corresponde que la Asociación del Fútbol Argentino declare la libertad de contratación del futbolista por falta de pago y concederle un plazo de veinte (20) días hábiles, a fin que pueda registrar contrato con la entidad de su preferencia.

\*\*\*